

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 2 3 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011817/2011, por el cual la Ing. María Eugenia DURAND (D.N.I. 20.080.667), solicita la acreditación de un curso de posgrado, como válido para la carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 21;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 22 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

- Art. 1º).- Reconocer a la Ing. María Eugenia DURAND el siguiente curso como válido para la carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de la UNC :
 - 1- "Resonancia magnética en sólidos y aplicaciones en la Petrofísica"; dictado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la UNC, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.



Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN:

Art. 2°).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

-T-2011.-

2

Prof. Ing. DAN EL LAGO
SECRETARIO GENERAL MATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOGA

000846